

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3146** SEVILLA

Doña Juana Galvez Muñoz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla,

Anuncia:

Que con fecha 14 de enero de 2013 se ha dictado Auto número 22/13 acordando la conclusión del procedimiento concursal 699/10-H, cuya parte dispositiva dice literalmente:

1) Declarar la conclusión del concurso de doña Isabel Almorín Romo, con DNI 28.464.347-F, por la íntegra satisfacción de todos los acreedores, cesando la limitación de facultades acordadas respecto del concursado en el auto de declaración.

2) La aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

3) Librar mandamiento al Registro Civil por duplicado, una vez firme esta resolución, para la inscripción de la conclusión del presente concurso, debiendo el Procurador de la concursada devolver a las actuaciones uno de ellos debidamente cumplimentado.

4) Dese publicidad a esta resolución a través del Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130001962-1